

¿Tiene una visa temporal?

¿Su pareja le ha causado algún daño o lesión?

Puede recibir asistencia jurídica gratis



## Asesoría sobre su visa

Si tiene una pareja (cónyuge, prometido, pareja de hecho o del mismo sexo) que es ciudadana australiana o residente permanente y lo/a ha patrocinado para obtener una visa de pareja, normalmente obtendrá una visa temporal por dos años antes de que se le otorgue una visa permanente.

Si su relación termina o quiere dejar a su pareja antes de obtener una visa permanente, debe obtener asistencia jurídica cuanto antes.

### **Su pareja no puede cancelar su visa.**

Es posible que aún pueda obtener una visa permanente si su relación terminó y:

- existe violencia doméstica;
- tiene hijos fruto de la relación;
- su patrocinador falleció.

## Asesoría sobre violencia doméstica y derecho de familia

Si usted sufre violencia doméstica y familiar, la Unidad de Violencia Doméstica de Legal Aid NSW puede ayudar. Pueden asistirlo/a para obtener una orden de detención por violencia (Apprehended Violence Order, AVO), conseguir manutención para los hijos, resolver problemas económicos y acceder a otros tipos de asistencia jurídica gratis.

## Más información y ayuda

Si tiene un problema urgente, llame a la policía al **000** o **112** desde un teléfono móvil.

Servicio de Inmigración de Legal Aid NSW  
**02 9219 5790**

Unidad de Violencia Doméstica de Legal Aid NSW  
**1800 979 529**

Centro de Derechos y Asesoría de Inmigración  
**02 8234 0700**



Si necesita un intérprete, llame al Servicio de Traducción e Interpretación (Translating and Interpreting Service, TIS) al 131 450.